

Registro de bases de datos: Recomendaciones del III Taller de Bioinformáticos

Museo Argentino de Ciencias Naturales

12 de octubre de 2004

Información general

- III Taller de Bioinformáticos (Salón Auditorio del MACN, 12 de octubre de 2004);
- 30 participantes de 10 instituciones;
- Se consideró el avance logrado en la informatización de colecciones “piloto”;
- Se discutieron conceptos relativos a los estándares (presentación de María Auxiliadora Mora);
- Se analizaron los pasos dados en el registro usando el Darwin Core2/DiGIR; y
- Se formularon recomendaciones para proceder a registrar otras bases de datos en el menor tiempo posible.

Situación al 12 de octubre

- Alrededor de 200.000 registros ya informatizados con bases de datos de estándar reconocido;
- Una base (CENPAT) registrada con el esquema Darwin Core2 y el protocolo DiGIR;
- Alrededor de seis bases más en condiciones de ser registradas en el lapso del próximo mes (UNNE, Darwinion, MLP, IADIZA, MACN y FML);
- Es preciso fomentar el intercambio de experiencias para acelerar al máximo el proceso de registro; y
- Hay que extender el proceso de discusión de estándares a otras instituciones nacionales (v.g. APN en el marco del desarrollo del SIB)

Recomendaciones

2. Suspender momentáneamente la “captura” de datos y proceder al registro de las bases;
3. Colocar guía elaborada por Renato Mazzanti (CENPAT) en página de gbifargentina;
4. Expandir el foro de discusión sobre el Darwin Core2/DiGIR a todos los participantes del Taller;
5. Proceder al registro de por lo menos una base de datos por institución en el lapso de un mes;
6. Fomentar visitas de capacitación en el uso del esquema/protocolo a las instituciones que lo requieran

Recomendaciones (continuación)

7. Diseminar los ejemplos exitosos y las lecciones aprendidas a través de la página de gbifargentina.
8. Comenzar el planeamiento para lograr el intercambio de información con otros proveedores (v.g. APN);
9. Revisar las condiciones para el uso de los estándares propuestos por el GBIF en la informatización de datos “observacionales”;
10. Promover la georeferencia precisa de los datos (capacitación por personal de APN); y
11. Promover la mayor estandarización posible (vía elaboración de protocolos) en la colecta de especímenes y la captura de los datos (capacitación por jefes de colección y curadores).

¡ Muchas gracias por la atención !

Javier Beltrán

Alejandro Tablado

